



Fecha: 31 de agosto de 2026

Para: Órgano de Gobierno, Comité de Calidad de Vida

De: Scott Ouderkirk, Jefe del Departamento de Bomberos de Santa Fe

Vía: Brian Moya, Administrador Municipal Interino
Andrea Phillips, Administradora Municipal Adjunta

Asunto: Apoyo a la Confianza Comunitaria en la Seguridad Pública

RESUMEN EJECUTIVO:

La resolución adjunta afirma el compromiso de la Ciudad de Santa Fe (la “Ciudad”) con las resoluciones anteriores que apoyan a las comunidades inmigrantes en Santa Fe y declara su apoyo a los departamentos de Policía y Bomberos de la Ciudad de Santa Fe en la prestación de servicios que reflejan las políticas establecidas por dichas resoluciones. Las resoluciones anteriores mencionadas en esta legislación son las Resoluciones N.º 1985-129, 1999-06, 2014-82 y 2017-19. Cada una de estas resoluciones consolida la trayectoria de la Ciudad en sostener la política pública de acoger y apoyar a las comunidades inmigrantes.

Además de esta postura general de política pública, las Resoluciones N.º 1985-129, 1999-06 y 2017-19 especifican las formas en que la Ciudad pone en práctica políticas de no discriminación e inclusión hacia los residentes de Santa Fe. Esto incluye la declaración de la Resolución N.º 1985-129 de que “no se utilizarán recursos municipales para identificar o detener a ningún residente no ciudadano únicamente por su estatus migratorio, salvo que la ley lo exija de otro modo” y la postura de la Resolución N.º 1999-06 de que “no se utilizarán recursos municipales para identificar o detener a ningún residente no ciudadano únicamente por su estatus migratorio, salvo que la ley lo exija de otro modo”.

Asimismo, la resolución alienta a todos los residentes a utilizar los servicios de seguridad pública para el cumplimiento de las leyes y para recibir atención médica de emergencia. Por último, la resolución solicita a los residentes que verifiquen la información relativa a las operaciones de los agentes federales de inmigración en Santa Fe antes de compartirla ampliamente, con el fin de prevenir la propagación de desinformación en la comunidad de Santa Fe.

ANEXOS:

Resolución
Informe de Impacto Fiscal